



# MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Sec. de Gobierno - Sec. de Políticas Educativas  
Dirección de Educación  
Comisión de Administración y Gestión de  
Padrones Docentes Municipales



## CONVOCATORIA N° 004/2022

Se convoca a Docentes y/o Profesionales del Padrón Definitivo 2021 de  
**NIVEL SECUNDARIO en MARCO JURÍDICO**

<b>A causal de la Vacante por:</b>	<b>RENUNCIA A HORAS CÁTEDRAS POR ASCENSO DE JERAQUÍA de la Prof. Ángela Sofía Brizuela - Expte N°: 280431/2022</b>	<b>En carácter de:</b>	<b>INTERINO</b>
<b>Para la Cobertura en el establecimiento:</b>	<b>ESC. MCPAL Y COOP. GABRIELA MISTRAL SECUNDARIA</b>	<b>CUE</b>	<b>9001837</b>
<b>Domicilio:</b>	<b>Mendoza 2176 – San Miguel de Tucumán – C.P: 4000</b>		
<b>En el espacio curricular de: MARCO JURÍDICO</b>			

Para la cobertura de horas cátedras y/o cargos docentes que a continuación se detalla:

N°	Asignaturas, Cargos y/o Establecimientos	Horarios	Horas	Curso y	Turno
			Cátedras	División	
1	MARCO JURÍDICO	Jueves de 11:50 a 12:30	2	6º A	MAÑANA
		y Viernes de 11:50 a 12:30			

### Los interesados deberán seguir el siguiente CRONOGRAMA

- Fecha de Publicación: 18/04/2022 – 09:00 horas
- FECHA DE DESIGNACIÓN PRESENCIAL: 20/04/2022 – 10:00** horas en la **Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales** sita en **JUJUY 259 – SMT**. Con toda la documentación (\*) por triplicado. *La propuesta de designación, se concretará según lo establece el Art.14. en la Ordenanza N°4334*

(\*)

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA POR TRIPLICADO		
DOCENTES y/o EMPLEADOS MUNICIPALES	HIJOS y/o NIETOS de Docentes y/o Empleados Municipales en Actividad	EGRESADOS de las Esc. Secundarias de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán
1. Fotocopia de DNI 2. Recibos de Sueldo 3. Situación de Revista 4. DD.JJ 5. Título Docente y/o Profesional (Certificado Analítico)	1. Fotocopia de DNI 2. Fotocopia Acta de Nacimiento 3. Fotocopia DNI del Municipal 4. Recibo de Sueldo del Municipal 5. Situación de Revista del Mcpal 6. DD.JJ del Aspirante 7. Título Docente y/o Profesional (Certificado Analítico)	1. Fotocopia de DNI 2. Fotocopia del Título Secundario 3. DD.JJ 4. Título Docente y/o Profesional (Certificado Analítico)
<b>TODOS: TITULO DOCENTE Y/O PROFESIONAL (CERTIFICADO ANALÍTICO) por triplicado, registrado por el Ministerio de Educación de la Provincia o Nación.</b>		



# MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Sec. de Gobierno - Sec. de Políticas Educativas  
Dirección de Educación  
Comisión de Administración y Gestión de  
Padrones Docentes Municipales



## **IMPORTANTE:**

- Se solicita a los docentes y/o profesionales asistir con 10 minutos de antelación, con barbijo, y mantener el distanciamiento social para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad necesarias en el contexto de pandemia por Covid 19 que es de público conocimiento.
- La asistencia se tomará en el horario estipulado, los docentes que no estuviesen presentes en el horario indicado, no participarán de la convocatoria.
- **DECLARACIÓN JURADA:** la misma será descargada de <http://educacion.smt.gob.ar/> y completada a la fecha según Dcto- N°785/14 con la firma de las autoridades y sellos de los respectivos establecimientos educativos y/o otros organismos donde se desempeñare. (En la misma se deberá consignar los horarios y los cargos provinciales, administrativos, técnicos etc., de orden provincial, municipal, y/o privado. Sin omitir ninguno de ellos).
- Se encuentra vigente el DECRETO N° 1137/SG/2020.
- Se comunica que para las coberturas de cargos y/o horas cátedras los docentes, no deben encontrarse en uso de licencia, ni con nota médica o en docencia pasiva.
- Los docentes deben conocer su puntaje, número de orden y número de página del padrón en el que figuran.
- La totalidad de las horas cátedras del presente llamado, serán asignadas a un solo docente.



ING. JOSÉ MANUEL HERRERA  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE  
PADRONES DOCENTES MUNICIPALES